



Salud
Sogamoso E.S.E.
Salud, tarea de todos



SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Radicado No: 2024R0775
Usuario Radicador: MSCOY
Folios: 1 Anexos: 10

2024/02/09 17:31

2024GCI-03

Sogamoso Febrero 6 del 2024

Doctora
DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente
Salud Sogamoso

REF: INFORME AUSTERIDAD GASTO A diciembre 31 del 2023

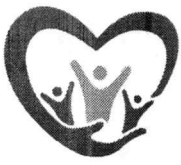
Respetada Doctora:

Por medio del presente, me permito hacer entrega del Informe de Austeridad con corte a diciembre 31 del 2023

El propósito de este informe es verificar la efectividad de las acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad del gasto y su eficiencia para la vigencia 2023 Vs Vigencia 2022. Comprobando la adherencia a la política de Austeridad del Gasto Institucional, aprobada mediante resolución 375 de diciembre 2019, asimismo la normatividad y direccionamientos presidenciales

Atento Saludo,


GILMA JANETH PERICO GRANADOS
Oficina Control Interno
Salud Sogamoso E.S.E.



AUSTERIDAD DEL GASTO CON CORTE -DICIEMBRE 31 DEL 2023

La Oficina de Control Interno de Salud Sogamoso E.S.E., en cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público.

Es por ello que, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023. En el presente documento, se muestra un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012. Así mismo con el fin de optar por el cumplimiento a las Directivas Presidencial de Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y Directiva Presidencial sobre el Plan de Austeridad

Así mismo en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la Entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

1.OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a efectuar seguimiento y verificación del cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público articulado con el direccionamiento del Gobierno Nacional, en el marco del cumplimiento legal, el principio de transparencia y la política de Administración del riesgo.

2.ALCANCE

Ejecuciones Presupuestales con corte a Diciembre 31 del 2023,lapso igual del 2022, los soportes de gastos realizados durante el mismo periodo y las normas de austeridad aplicable al gasto público Institucional.

El presente informe realizado a los rubros de gastos administrativos y costos de operación, verificando y analizando aquellos que representan un mayor impacto en comparación con los mismos rubros y conceptos de los registrados en ese lapso 2022; es importante mencionar que se tienen en cuenta las obligaciones efectivamente incurridas a dicha fecha.

3.METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran en el Estatuto de Auditoria y Código de Ética de Salud Sogamoso E.S.E. Mediante Verificación de la política de austeridad del gasto de la I.P.S., y consolidación de lo informes trimestrales de austeridad



de la vigencia 2023, con el fin de examinar variaciones, se realiza análisis consolidado con corte a diciembre 31 de cada vigencia (2023 y 2022)

Con base en la información que contiene los software integrado de CNT Presupuestal, Contable, Facturación, Cartera, Producción de la Entidad y en concordancia con las líneas de defensa; la Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral, en donde verifica de manera razonable y oportuna la calidad de la información registrada en las bases de datos de la ejecución presupuestal, para su efectiva verificación, para así emitir el presente informe sobre las medidas impuestas al interior de la Entidad, sus efectos y la aplicabilidad de las mismas, reconociendo los resultados obtenidos en el periodo informado. Para el presente informe se procede con la revisión a los diferentes gastos ejecutados durante el periodo objeto de evaluación (corte Diciembre 31 del 2023) tomando como referentes: la ejecución presupuestal, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros.

A continuación, se relaciona el análisis por cada uno de los capítulos del Decreto que reglamenta la Austeridad en el Gasto en las Entidades Públicas y sus modificatorios, las diferentes situaciones encontradas, así mismo se describen las diferentes recomendaciones y observaciones realizadas por parte de esta Oficina.

4. FUENTES DE INFORMACION

Para realizar el informe se tomó la información de las ejecuciones presupuestales a diciembre 31 del 2023 y diciembre 31 de 2022, las cuales fueron comprobadas directamente del software CNT integrado por diferentes módulos del mismo, entre otros: presupuesto, facturación, contable, activos, inventarios, cartera, cuentas por pagar y contabilidad, el informe se realizó tomando como referente el valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

Se da inicio al Análisis de Austeridad dl gasto vigencia 2023, tomando como punto de comparación los gastos incurridos en el 2022

Previo es indispensable observa los Ingresos facturados (Derechos por Cobrar) en la vigencia 2023, así como los recaudos por los mismos conceptos en la vigencia 2023 y determinar el indicador de recaudo de cartera de vigencias anteriores; para realizar esta verificación se hace necesario observar su comportamiento a la fecha,

5. ANALISIS

I- ANALISIS DEL RUBRO DE INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2023

Los ingresos vigencia 2023 se observan que los recaudos por prestación de servicios de salud de la presente vigencia ascienden a la suma de \$12.890.876.975, que representa el 97% de la facturación realizada (derechos por cobrar vig. 2023) quedando unas cuentas por

cobrar de la presente vigencia la suma de \$ 383.670.976. que representan el 3% de la facturación.

Además del recaudo en la presente vigencia por cartera de vigencias anteriores asciende a la suma \$ 593.726.364

Es importante mencionar que, con corte a diciembre 31 del 2023, la cartera total asciende a la suma de \$1.414.324.367 de la cual \$ 1.025.301.312 que representa el 72% de la cartera total corresponde a vigencias anteriores; \$ 389.023.055 que representa el 28% cartera de la presente vigencia.

FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DICIEMBRE 2023

NUMERAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	DERECHOS POR COBRAR		RECAUDOS		SALDO
		DEFINITIVO	DEL MES	ACUMULADOS	DEL MES	ACUMULADOS	POR COBRAR
110205	Venta de bienes y servi	12,389,135,191	1,232,233,992	13,895,223,963	1,648,601,594	13,507,777,187	387,446,776
110205001	Ventas de establecimie	12,389,135,191	1,227,643,092	13,884,104,484	1,644,010,694	13,496,657,708	387,446,776
11020500109	Servicios para la comu	12,389,135,191	1,227,643,092	13,884,104,484	1,644,010,694	13,496,657,708	387,446,776
1102050010902	Venta servicios de salud	12,002,963,861	1,231,588,724	13,274,547,961	1,633,863,200	12,890,876,975	383,670,976
110205001090201	Régimen Subsidiado	10,716,000,025	1,042,781,278	12,034,333,153	1,172,938,103	11,775,616,043	258,717,110
11020500109020101	Capitado	10,716,000,002	1,039,696,478	11,992,964,154	1,171,721,278	11,769,723,188	223,240,966
11020500109020102	No Capitado	23	3,084,800	41,368,999	1,216,825	5,892,855	35,476,144
110205001090202	Régimen Contributivo	220,000,025	16,932,782	192,623,818	15,791,035	165,233,095	27,390,723
11020500109020201	Capitado	220,000,002	14,438,635	174,721,068	14,438,635	159,003,451	15,717,617
11020500109020202	No Capitado	23	2,494,147	17,902,750	1,352,400	6,229,644	11,673,106
110205001090203	Plan de Intervenciones	1,050,606,781	153,647,628	787,802,401	429,259,780	736,842,665	50,959,736
110205001090204	Fuerzas militares	1	155,000	3,050,400	-	-	3,050,400
110205001090205	Policia Nacional	2	124,000	868,000	142,600	142,600	725,400
110205001090206	IPS Privadas	3	347,200	4,147,800	-	2,609,332	1,538,468
110205001090208	Otras_ventas_de_serv	16,357,026	1,182,500	17,551,459	1,182,500	17,551,459	-
11020500109021107	Otros_convenios	1	16,697,336	238,089,320	14,691,782	193,024,381	45,064,939

Del valor de cartera mayor a 360 días (vigencias anteriores), \$ 790.356.412 corresponden a E.R.P en liquidación que representa el 77% y \$ 234.944.900 que representa el 23% corresponde a Entidades que no tienen orden de intervención; de estos \$234.944.900 la suma de \$102.519.321 corresponde a Incapacidades con un lapso de vencimiento superior a 360 días valor que representa el 44% de la cartera mayor a 360 días de Entidades que no se encuentran en liquidación.

II- ANALISIS DEL RUBRO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

a) GASTOS DE PERSONAL.

Gastos incurridos para personal de aspecto administrativo así como lo pertinente a los pagos por todo concepto de la relación laboral formalizada, necesarios acorde a la norma laboral (supernumerarios)y/o planta temporal, Como indicadores de ejecución a los gastos de personal en el presupuesto ejecutado a Diciembre del 2023, ascienden al valor de \$

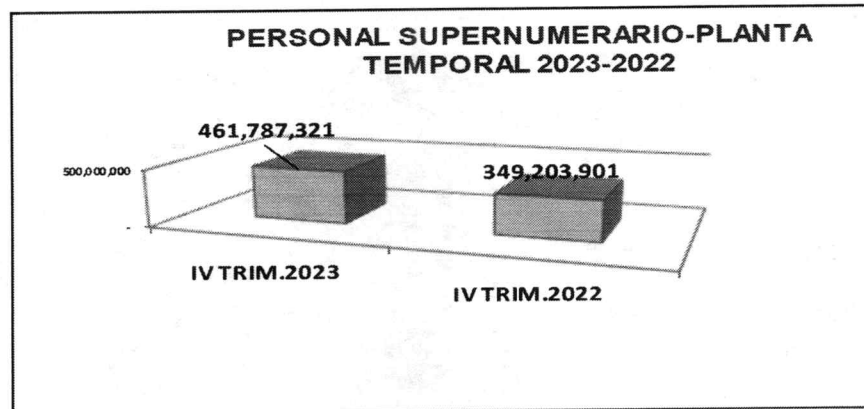
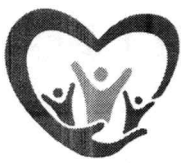


1.317.575.997, que al ser comparados con el mismo rubro para el 2022 por valor de \$ 1.115.939.867 se determina una variación absoluta de \$ 201.636.130 lo cual indica una variación relativa del 18%; dentro de lo cual se encuentra el rubro de planta de personal permanente, sobre el cual se observa una variación relativa del 12% indicando que hubo contención del gasto en el 2.62% toda vez que el incremento salarial para la vigencia 2023 fue del 14.62%.

FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023 VS 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2023 VS 2022					
SALUD SOGAMOSO E.S.E.					
CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2023	IV TRIM.2022	V ABSOLUTA	VAR.REL. %
2	Gastos	13,963,281,623	12,612,895,263	1,350,386,360	11%
21	Funcionamiento	3,770,918,629	3,609,201,460	161,717,169	4%
211	Gastos de personal	1,317,575,997	1,115,939,867	201,636,130	18%
21101	Planta de personal permanente	855,788,676	766,735,966	89,052,710	12%
2110101	Factores constitutivos de salario	597,394,763	524,291,304	73,103,459	14%
2110101001	Factores salariales comunes	597,394,763	524,291,304	73,103,459	14%
2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	200,855,876	170,731,663	30,124,213	18%
2110102001	Aportes a la seguridad social en pensio	58,358,100	49,611,000	8,747,100	18%
2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	41,342,912	35,141,380	6,201,532	18%
2110102003	Aportes de cesantias	53,923,064	45,406,883	8,516,181	19%
2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	19,910,900	17,116,300	2,794,600	16%
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos	2,428,300	2,056,200	372,100	18%
2110102006	Aportes al ICBF	14,933,500	12,838,300	2,095,200	16%
2110102007	Aportes al SENA	9,959,100	8,561,600	1,397,500	16%
2110103	Remuneraciones no constitutivas de fa	57,538,037	71,712,999	(14,174,962)	-20%
2110103001	Prestaciones sociales	57,538,037.00	71,712,999	(14,174,962)	-20%
21102	Personal supernumerario y planta tem	461,787,321	349,203,901	112,583,420	32.2%
2110201	Factores constitutivos de salario	330,803,177	251,879,259	78,923,918	31%
2110201001	Factores salariales comunes	330,803,177	251,879,259	78,923,918	31%
2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	111,574,360	83,754,061	27,820,299	33%
2110202001	Aportes a la seguridad social en pensio	32,474,175	24,391,575	8,082,600	33%
2110202002	Aportes a la seguridad social en salud	23,002,292	17,277,644	5,724,648	33%
2110202003	Aportes de cesantias	29,489,993	21,076,342	8,413,651	40%
2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar	10,873,400	8,566,900	2,306,500	27%
2110202005	Aportes generales al sistema de riesgos	2,138,300	1,728,300	410,000	24%
2110202006	Aportes al ICBF	8,156,800	6,427,100	1,729,700	27%
2110202007	Aportes al SENA	5,439,400	4,286,200	1,153,200	27%
2110203	Remuneraciones no constitutivas de fa	19,409,784	13,570,581	5,839,203	0%
2110203001	Prestaciones sociales	19,409,784	13,570,581	5,839,203	43%





Así mismo Para la planta temporal con corte a diciembre 2023 ha sido liquidada y cancelada por todo concepto, por lo cual se evidencia que la variación relativa respecto de esta fue del 31%, dado que se debió realizar liquidación y pago total de los valores pertinentes, incluso todo lo correspondiente a contribuciones inherentes a la nómina, así como lo propio a contribuciones efectivas.

b) GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

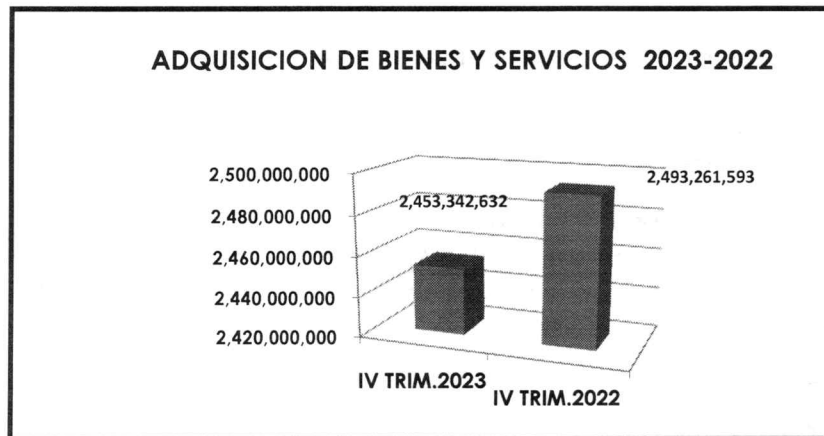
Un Según el Plan General de Cuentas de Administración Pública, un segundo subcomponente de los Gastos de Funcionamiento corresponde al rubro de Gastos Generales, dentro del cual se encuentra la cuenta de Adquisición de bienes y servicios, rubro en el que se registran todos los gastos necesarios para lograr una Gestión Institucional acorde a los requerimientos establecidos por la Función Pública.

Los Gastos incurridos por este rubro van articulados con el Mapa de procesos toda vez que son aquellos que se hacen indispensables en cada Proceso de la Gestión Institucional de los cuales se Registra el valor de los elementos que han sido adquiridos por la Entidad para ser usados en la prestación del Servicio.

Forman parte de este rubro, entre otros conceptos: elementos necesarios para mantenimiento y reparaciones, herramientas e implementos de trabajo, repuestos para maquinaria y equipo de producción de los cuales contemplan gastos de aspecto administrativo que no pueden asignarse directamente a un proceso, ya que prácticamente son transversales a toda la Entidad, toda vez que son precisos para la Operación de la Entidad.

FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023 VS 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2023 VS 2022					
SALUD SOGAMOSO E.S.E.					
CODIGO	DESCRIPCION	IV TRIM.2023	IV TRIM.2022	V.ABSOLUTA	RELATIVO
212	Adquisición de bienes y servicios	2,453,342,632	2,493,261,593	(39,918,961)	-2%
21201	Adquisición de activos no financieros	3,700,750	48,959,771	(45,259,021)	-92%
2120101	Activos fijos	3,700,750	48,959,771	(45,259,021)	-92%
2120101003	Maquinaria y equipo	3,700,750	44,318,771	(40,618,021)	-92%
2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria	-	4,641,000	(4,641,000)	-100%
21202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2,441,039,442	2,436,206,038	4,833,404	0%
2120201	Materiales y suministros	502,073,061	522,707,662	(20,634,601)	-4%
2120201001	Minerales; electricidad, gas y agua	63,687,236	55,487,791	8,199,445	15%
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	50,454,656	42,770,980	7,683,676	18%
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos alimenticios)	387,931,168	424,448,891	(36,517,722)	-9%
2120202	Adquisición de servicios	1,938,966,381	1,913,498,376	25,468,005	1%
2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de transporte	4,677,300	14,606,200	(9,928,900)	-68%
2120202007	Servicios financieros y servicios conexos	263,104,318	226,012,585	37,091,733	16%
2120202008	Servicios prestados a las empresas y a las personas naturales	1,258,075,309	1,428,145,759	(170,070,450)	-12%
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y culturales	396,366,365	233,418,481	162,947,884	70%
2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión de servicio	16,743,089	11,315,351	5,427,738	48%
218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones y otros gravámenes	8,602,440	8,095,784	506,656	6%
21801	Impuestos	790,057	757,456	32,601	4%
2180301	Contribución de vigilancia - Superintendencia de Salud	7,629,111	7,155,056	474,055	7%
2180303	Certificados catastrales	183,272	183,272	-	0%



Son consideradas como erogaciones necesarias que se deben realizar con el ánimo de apoyar indirectamente La Misión institucional.

Según la normatividad los rubros que requieren Clasificación del mayor nivel de detalle en el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal son los de personal, adquisición de bienes



y servicios, adquisición de activos financieros, gastos de comercialización y producción, transferencias, disminución de pasivos, gastos diversos.

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Normatividad

Dentro del análisis específico encontramos que se realizó contención del gasto, como es el caso de adquisición de Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. Equipos que para la presente vigencia no hubo necesidad de incurrir en esta inversión, situación que permite una variación negativa, según análisis de austeridad.

En lo correspondiente a los gastos por servicios públicos su incremento básicamente corresponde al I.P.C. así mismo ocurre con el rubro de dotación 2120201002 Dotación.

En lo que refiere a Gastos de por adquisición de servicios se observa una variación relativa del 1%, mediante lo cual se observa implícitamente contención del gasto, teniendo en cuenta el I.P.C. del 14,62% , aunado a lo anterior se deja en referencia que hubo necesidad de realizar consignación por \$ 97.024.200 para pago del concurso de empleos de carrera administrativa a la CNSC (se puede considerar una inversión o gasto pagado por anticipado).

Así mismo dentro de estos gastos un rubro más que representa variación representativa, corresponde al de Seguros con una variación relativa del 105%, esta debido a la adquisición de la póliza de seguros con mayor cobertura del tiempo y riesgos inherentes acorde a las necesidades en aseguramiento de manejo, aseguramiento de bienes físicos e infraestructura.

Otro rubro sobre el cual se observa incremento representativo es el de los servicios públicos, debido a la amplitud de infraestructura, en la sede de Monquirà (Construcción Nueva),

En termino general el Gasto el Rubro de Adquisición de Bienes y Servicios de apoyo a la Administración Institucional, refiere una variación Absoluta de \$ -39.968.961 es decir Variación Relativa del -2%

C) GASTOS DE OPERACIÓN EN PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD

Para el Rubro de Gastos-Costos de Operación y Comercialización corresponden a los gastos y costos incurridos directamente en la prestación del servicio de Misional, es decir aquellos que se dan en el marco de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, a los órganos del Presupuesto General de la Nación para el cumplimiento de su función Misional asignada normativamente .

FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023 VS 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2023 VS 2022					
SALUD SOGAMOSO E.S.E.					
RUBRO PTAL	OS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZA	IV TRIM. 2023	IV TRIM. 2022	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
24	Gastos de operación comercial	7,458,878,674	6,965,080,446	493,798,228	7%
241	Gastos de personal	4,749,224,473	4,009,823,887	739,400,586	18%
24101	Planta de personal permanente	1,700,423,347	1,572,679,275	127,744,072	8%
2410101	Factores constitutivos de salario	1,184,510,021	1,087,100,795	97,409,226	9%
2410102	Contribuciones inherentes a la nómina	421,393,238	362,714,208	58,679,030	16%
2410103	Remuneraciones no constitutivas de fa	94,520,088	122,864,272	(28,344,184)	-23%
24102	Personal supernumerario y planta temp	3,048,801,126	2,437,144,612	611,656,514	25%
2410201	Factores constitutivos de salario	2,170,121,429	1,748,092,442	422,028,987	24%
2410202	Contribuciones inherentes a la nómina	759,668,477	596,843,072	162,825,405	27%
2410203001	Prestaciones sociales	119,011,220	92,209,098	26,802,122	29%
245	Gastos de comercialización y produ	2,709,654,201	2,955,256,559	(245,602,358)	-8%
24501	Materiales y suministros	1,571,653,161	1,489,634,567	82,018,594	6%
2450103	Otros bienes transportables (excepto p	1,571,653,161	1,489,634,567	82,018,594	6%
245010301	Otras compras de bienes para la venta	1,571,653,161	1,489,634,567	82,018,594	6%
24502	Adquisición de servicios	1,138,001,040	1,465,621,992	(327,620,952)	-22%
2450209	Servicios para la comunidad, sociales y	1,138,001,040	1,465,621,992	(327,620,952)	-22%
245020993	Servicios para el cuidado de la salud h	1,138,001,040	1,465,621,992	(327,620,952)	-22%
24502099301	Servicios de salud humana	1,138,001,040	1,465,621,992	(327,620,952)	-22%
2450209930101	Servicio Personal de Salud	552,398,606	852,228,695	(299,830,089)	-35%
2450209930102	Adquisición servicios de salud	101,485,702	93,029,600	8,456,102	9%
2450209930103	Servicios personal PIC	440,626,732	484,235,924	(43,609,192)	-9%
2450209930104	Servicios personal PIC departamental	43,490,000	36,127,774	7,362,227	20%

Realizando análisis financiero frente a los costos operacionales se identifica de forma similar a los gastos administrativos se hizo contención de costos y gastos de comercialización, pues a pesar que se realizó formalización de dos auxiliares, los costos de personal refieren una variación relativa del 18% que básicamente corresponden al incremento salarial del 14.62%.

Con respecto a los Materiales y Suministros se determina un leve incremento del 6% que sin embargo implícitamente, se determina contención del gasto, toda vez que el I.P.C. vigencia 2022 asciende al 13.12%. Es de aclarar que para este rubro de materiales y suministros (que se denomina de igual forma en los gastos de administración) corresponden aquellos suministros directos a la prestación del servicio.

Respecto al rubro de adquisición de servicios corresponde a los servicios profesionales asistenciales que son requeridos para lograr una atención en salud con criterios de calidad, se observa una contención de gran importancia, toda vez que la variación relativa asciende al -22%. Con lo cual el rubro de gastos y costos de operación se obtiene variación relativa total del 7% por valor \$ 493.798.228.

La conclusión parcial de los Gastos administrativos y costos de operación en promedio se observa un incremento del 5.5%. Indicado contención de gastos y Costos de funcionamiento de la Entidad, ya que el I.P.C de la vigencia es del 13.12% y el incremento salarial (lo cual afecta todo lo correspondiente al talento humano) es del 14.62%.



C) INVERSION

COSTOS DE INVERSION INSTITUCIONAL

Para la vigencia 2023, la inversión realizada, entre otros corresponde a :

- a) Adquisición de equipos de cómputo, sistema. obligatorio de garantía de la calidad según fact.531 del mes de enero de 2023 según CPS 013 cuyo objeto es la prestación de servicio profesional de asesoría y acompañamiento para la planeación e implementación del sistema obligatorio de garantía con ICONTEC según fact.51 se cancela factura no co0110046248 – Resolución no 097 por medio de la cual se renueva la afiliación de salud Sogamoso ese al ICONTEC para la vigencia 2023.
- b) Interventoría técnica administrativa* financiera y legal al contrato cuyo objeto es la elaboración de los estudios y diseños de la UBA MAGDALENA
- c) Adquisición de activos fact. fev10 causación fe 10 según CS 010 suministro de equipos informativos para Salud Sogamoso E.S.E.; compra de activo no.102;
- d) Adquisición de ambulancia y dotación hospitalaria salud Cóndor SAS; adquisición de equipo médico a cooperativa regional para la integración y el desarrollo de hospitales e instituciones de Salud Pública del oriente colombiano.
- e) Inversión en el proceso constructivo de la UBA MAGDALENA, comprobante egreso no. 35134 giro anticipo del 30% a la fiducia contrato de obra no. 001 de 2023 reposición de la infraestructura física sede magdalena. Pago transferencia Electrónica. por valor de \$ 1.327.688.006
- f) Mantenimiento edificación fact.css05 causación factura css5 según acta n0 001 de 2023 contrato de obra numero 001 construcción UBA Magdalena \$ 267.274.563.5.
- g) Cuentas por pagar según resolución N° 404 DE 2022 Liquidación Obra Monquirá

FUENTE EJECUCION PRESUPUESTAL 2023-2022

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2023 VS 2022					
SALUD SOGAMOSO E.S.E					
RUBRO PTAL	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION	IV TRIM.2022	IV TRIM.2021	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
23	Inversión	2,733,484,321	2,038,535,830	694,948,491	34%
232	Adquisición de bienes y servicios	2,731,813,921	2,038,535,830	693,278,091	34%
23201	Adquisición de activos no financieros	647,641,701	500,642,939	146,998,762	29%
2320101	Activos fijos	647,641,701	500,642,939	146,998,762	29%
2320101003	Maquinaria y equipo	593,969,701	257,716,342	336,253,358	130%
2320101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	-	147,769,880	(147,769,880)	-100%
2320101005	Otros activos fijos	53,672,000	95,156,716	(41,484,716)	-44%
23202	Adquisiciones diferentes de activos	2,084,172,220	1,537,892,891	546,279,329	36%
2320202	Adquisición de servicios	2,084,172,220	1,537,892,891	546,279,329	36%
2320202005	Servicios de la construcción	1,969,609,967	1,471,892,891	497,717,075	34%
2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de pro	114,562,253	66,000,000	48,562,253	74%



RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer indicadores de efectividad de actividades contratadas Vs actividades efectivamente realizadas.

Se recomienda realizar seguimiento permanente de los costos y gastos de servicios públicos, esto con el objetivo de responsabilidad social aunado a la contención económica.

CONCLUSIONES

Se observa que la variación absoluta y relativa de personal de gestion administrativa, presenta un indicador del 18%, según verificación es correspondiente con los incrementos salariales y liquidaciones a que hubo lugar, es decir se observa un mantenimiento de los gastos incurridos por personal administrativo.

En lo correspondiente a los gastos por adquisición de bienes y servicios, se evidencia en la variación relativa una disminución del 2%, por lo cual se podría concluir que se presenta una contención del gasto sobre el 15%

Frente a los Costos de Operación, se observa una variación relativa del 7%, con lo cual podría concluirse una contención de los gastos operacionales del 6%.

Ahora bien, frente a la Inversión opera inversamente proporcional, toda vez que una I.P.S. requiere mayor inversión en pro de la prestación del servicio de salud

Como conclusión final de Prueba acida sobre Ingresos Recaudado por venta de servicios de la presente vigencia Vs Gastos Administrativos (Gastos Personales y Gastos por adquisición de Servicios) + Gastos operacionales tenemos:



Ingresos Recaudados Venta de servicios de salud vig. 2023 \$ 12.890.876.975

VS

Gastos Administrativos (Personales+ Adquisición de Bienes y Servicios) \$ 3.770.918.629

Gastos de Operación y Comercialización \$ 7.458.878.674

Subtotal \$ 1.661.079.672

Valor dispuesto para la inversión realizada vig 2023



Gilma Janeth Perico Granados
Profesional Control Interno